



## ACTA N° 21 COMITÉ EJECUTIVO IDEMendoza

El día **24 de Mayo de 2018**, se ha reunido el Comité Ejecutivo IDEMendoza en la sala de reuniones de ATM, ubicada en el primer piso del ala oeste de casa de gobierno, por convocatoria realizada por la coordinación IDEMendoza

Se contó con la presencia de:

**Ing. Agrim. Ricardo Daniel Britos, por la Subsecretaría de Infraestructura.**-----

**Ing. Agrim. Daniel Comes por la Dirección Provincial de Vialidad.**-----

**Tecn. Martín Rizzo por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.**

**A.S. Martín Squillaci por el Ente Provincial Regulador Eléctrico.**-----

**Ing. Agrim. Silvana Ayala por la DGC- ATM.** -----

Se inicia la reunión informando sobre la realización del Encuentro de Grupos de Trabajo y la XIII Jornada Nacional de IDERA, los días 27-28-29 de Junio del presente año, en la ciudad de San Juan . La IDEMendoza, desde su coordinación ha iniciado las gestiones correspondientes para declarar dicha Jornada de interés provincial, por Decreto. Una vez que se reciba la invitación por parte de IDERA, se elevará nota personalizada a cada integrante de la CTP y CE, a fin de que cada uno pueda tramitar su participación. El portal web IDEMendoza, ya está promocionando dicho evento. IDEMendoza, contará con 15 minutos para exponer dentro del bloque de avances de IDE el día jueves 28-06, para lo cual adecuará su presentación, la que contará con un power point y un ingreso en línea al visualizador SIGIDE IDEMendoza.-----

Se informa que se han recibido las notas de designación por parte de la Sra. Ministra de Salud en la persona del Ing. Gerardo Fuentes, y del coordinador del IDR en la persona del Lic. Gustavo Aloy, los representantes serán convocados en la próxima reunión de CTP.-----

Se solicita que en función de dar impulso al desarrollo de los nodos institucionales que conforman IDEMendoza, se envíe una nota solicitando informe respecto a los avances de cada uno de ellos, haciendo alusión al art. 6 del Decreto 276-15 “Los Ministerios y demás organismos o entes de la Administración Central y descentralizados integrantes de la Comisión Técnica Permanente, deberán asegurar un espacio de trabajo con personal especializado, para cumplir con las tareas, objetivos y finalidades de la IDEMendoza”.-----

Se fija la fecha jueves 07 de Junio de 2018, para convocar a los integrantes de la CTP, a efectos de dar cumplimiento al art. 7 del Reglamento de Funcionamiento Interno que indica que, el periodo en funciones del comité ejecutivo será bianual. Se cumplirá en dicha instancia con la votación de los nuevos integrantes, 4 ( cuatro) titulares y 2 (dos) suplentes. El lugar y hora será oportunamente e informado a cada una de las instituciones integrantes.-----



Para una comunicación más ágil entre los integrantes de la CTP, se dispone generar un espacio en red social Facebook, la que se relacionará a la página web IDEMendoza, tarea que será ejecutada por Rizzo y Squillaci, para lo cual la coordinación se compromete a disponer el listado de correos electrónicos de los representantes institucionales del CE, quienes cumplirán la función de administradores de la red.-----

Sin más que agregar, se cierra la reunión siendo las 11.00 hs.-----